

Río Gallegos, 18 de agosto del año 2006.-

**VISTO:**

El Expediente N° 05586-UNPA-2006, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la reparación de UNA (1) Impresora láser 1160 HP, afectada a la Secretaría del Consejo Superior;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "R.F.C. S.C.", en la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA (\$730,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "R.F.C. S.C.", en la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA (\$730,00), para la reparación de UNA (1) Impresora láser 1160 HP, afectada a la Secretaría del Consejo Superior, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

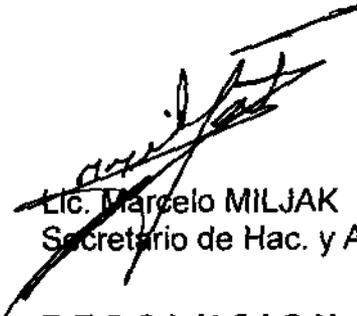
**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar el Orden Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. Fondos del Tesoro Nacional – Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 Educación y Cultura– Programa: 01.- Actividades Centrales.- Actividad: 02.- Apoyo Administrativo - Inciso:

2.9.6. Repuestos y accesorios..... \$ 650,00

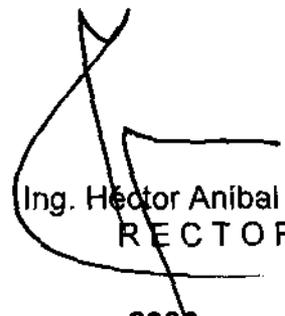
3.3.3. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo..... \$ 80,00

Presupuesto 2.006.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer cumplido, archívese.-

  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



  
Ing. Héctor Anibal BILLO  
RECTOR

**RESOLUCION****N° 675****-2006.-**

a.c.